

El bumerang de la forma de gubernamentalidad clientelar

Raúl Prada Alcoreza



La trampa, el engaño, la estafa, el fraude, la tramoya, el ardid, forman parte, como *conductas*, de *prácticas* que buscan *beneficios suplementarios*, aprovechándose de *confianzas* y usando las leyes, normas y reglamentos de una manera *perversa*. Cuando ocurre esto en la *esfera política*, hablando de la *política* en sentido restringido, es decir, *institucional*, se usa, además de una manera forzada y violatoria la *maquinaria estatal*, en beneficio de fines *mezquinos*, usando medios no menos *miserables*.

La elección de magistrados, por segunda vez, es un lamentable *fraude* a la población. En la primera, se forzó *interpretaciones* insostenibles de la Constitución, violentando el *marco jurídico-político* de la misma, para incorporar gente leal al gobierno, aunque no cumpla con los requisitos para ejercer ninguna magistratura. A pesar del uso del Estado, el *oficialismo* perdió las elecciones; ganó el *No*; lo que equivale inmediatamente a anular las elecciones. Sin embargo, los *aparatos* del Estado, controlados por el *oficialismo*, sacaron conclusiones delirantes, sobre un vacío argumentativo y legal, solo por el hecho de que cuentan con la mayoría absoluta congresal. No se inmutan de las evidentes incongruencias, sin embargo, las aplican, a gusto y gana. No respetaron tampoco los resultados electorales.

Después, a pesar de haber perdido el *referéndum* para revisar la Constitución, buscando una nueva habilitación del presidente a una nueva elección, se dice, contra toda lógica, además contra toda la *democracia institucionalizada* y constitucionalizada, que ese referéndum no vale, pues se basaba en una "campana mentirosa", la de la "oposición", que indilgó al presidente un hijo que no era. Cuando el tema de fondo es el daño al Estado por concesiones y contratos a una empresa china, de una manera que contravienen las leyes y las normas de *contratación de bienes y servicios*; empresa que no cumplió con ninguno de los contratos. Hasta ahora no se responde por este delito de daño al Estado ni por la *evaporación* de lo invertido en los proyectos y programas a cargo de dicha empresa.

Ahora se vuelve con las elecciones de magistrados de una manera turbia, mañosa y fraudulenta; es más, escandalosa. Pues se busca facilitar a gente debajo de la mediocridad su acceso a la candidatura de las magistraturas. Se lo hace buscando disminuir los requisitos, buscando la ocasión de intervenir en calificaciones, allí donde se puede aumentarlas, pues lo que se califica se abre a la oportunidad; por

último, se intenta con preguntas por de lo demás sorprendentes, tanto por su expresa ayuda, así como por sus increíbles banalidades, forzar incorporaciones de gente leal al gobierno. No se inmutan de estos actos bochornosos y siguen adelante con la *tramoya*.

Lo peculiar del caso es que han comprometido al Sistema Universitario de Bolivia, el CEUB, incluyendo a la UMSA, que dice que se salió de este *escenario* de dudosa validez. Sin embargo, todo el Sistema Universitario calla, no aclara su participación, deja que ocurra todo lo que ocurre; por lo tanto, se compromete con toda *complicidad*, incluyendo a la UMSA. Con esto el Sistema Universitario ha perdido lo poco que le quedaba de seriedad; después de haber entrado en *crisis*, no solamente con los manejos administrativos, denunciados por los estudiantes, sino también y sobre todo, por la baja calidad de la enseñanza y el bluf de su formación profesional. Salvo horadas escasas excepciones de algunas pocas carreras.

Como dijimos antes, no se trata de solo denunciar estas *inconductas*, sino de *comprender como funciona el diagrama de poder* de la forma de *gubernamentalidad clientelar y corrupta*. En este caso, comenzando por la descripción más fácil, el *ejecutivo* requiere un *órgano de poder judicial* subordinado al *ejercicio del poder clientelar*. Lo que ya lo ha conseguido, con anteriores intromisiones, a las que hicimos mención. Lo que busca es mantener la *continuidad* de esta *subordinación*, sobre todo, *control* del *aparato de justicia* estatal. Por eso se hace lo que se hace, de la manera como se lo hace. Lo que hay que *entender* es qué clase de *estructura de poder* se conforma y consolida con estas *prácticas de chantaje y coerción*, de trampas y fraudes.

Bueno, parece una *maquinaria de poder* al servicio de la *casta dominante*; el *núcleo de la estructura de poder palaciega* y sus *entornos clientelares*. Pero, ¿qué consigue con ello esta *casta dominante* y la burocracia oficialista? Ciertamente *control y dominio*; sin embargo, no *legitimidad*. Por otra parte, ¿esta "estrategia" de *poder*, si la podemos llamar *estrategia*, cuánta *perdurabilidad* garantiza? Estas "estrategias" de *poder*, que se basan en el uso del *monopolio de las fuerzas*, concentradas en el Estado, es decir, en las proliferantes *violencias* desenvueltas, que no generan *legitimidad*, sino *complicidades clientelares*, no aseguran *perdurabilidad*; son, mas bien, de *corto alcance*; en el mejor de los casos, de *mediano alcance*. El *poder*, en su *reproducción*, requiere de *ciclos largos*; esto no se puede

conseguir sin *legitimidad*. El Estado moderno, en forma de *república*, había conseguido esto; conectar *control, dominación y legitimidad*; precisamente con el *juego de la democracia institucionalizada*, de la democracia formal; es decir, de la democracia restringida a la *delegación y representación*.

Cuando se altera el *juego de la democracia formal*, cuando se rompen las *reglas del juego* de la *democracia institucionalizada*, se hace evidente de lo que se trata en el fondo, de la *dominación a secas*. Estas "estrategias" de *poder*, relativas a la *economía política del chantaje*, develan esto, lo que es el *poder* de manera *descarnada*. Incluso la *simulación*, que en el caso de la *república*, se trata de la *simulación democrática*, se despoja de sus apariencias y muestra su desnudez atroz. Nada seductora, por cierto. Lo que pretende ser un ardid o una astucia criolla termina siendo una *trampa* donde se *entrampan* los supuestos astutos. Los "estrategas" de esta *tramoya* terminan expuestos ante los evidentes montajes, además sin gracia. De la *ilegitimidad*, en la que se encuentran, pasan a evidenciar los *ilegalismos* que practican. Con lo que se hace insostenible encubrir estas conductas adulteradas.

Sin embargo, siguen adelante. Pero, lo hacen solo sostenidos por el empleo tosco y grosero del *monopolio* de la *disponibilidad de fuerzas*. Para hacer esto no se necesita de ninguna astucia, solo del beneficio temporal del que gozan; el del acceso al manejo de la *maquinaria estatal*, sobre todo, al empleo de las *violencias polimorfos*. No es pues ninguna astucia, el tener a mano el garrote, llámese policía, ejército, sindicatos clientelares, que se autonombran ser "movimientos sociales", cuando éstos han desaparecido, se llame mayoría congresal. Lo que no ven los que optan por este *diagrama de poder clientelar* es que lo que hacen, fuera de lograr, a corto o mediano plazo, sus objetivos, es corroerse por dentro; es decir, carcomer las columnas que sostienen al Estado, del que se han apropiado. Generan la *implosión*. Otra cosa que no ven es que cuando se desmorone todo, pues todas las columnas están podridas, las primeras en escapar de los barcos en naufragio son las ratas; quedaran solos y vulnerables, si es que no escapan a tiempo.

En consecuencia, la *forma de gubernamentalidad clientelar* no es *duradera*. Dura lo que dura una *ilusión*, la *ilusión* que otorga el *poder*

a los ilusos que creen que *controlan* el *poder*, cuando es el *poder* el que los *controla*.

La segunda cuestión, es cómo *funciona* este *diagrama de poder clientelar*; ya no *por qué funciona* así como funciona. En otras palabras, qué lo hace *funcionar*, cuál es su *mecánica*. Si nos concentramos en un aspecto, que parece nuclear o clave del *poder*, que es el de las *dominaciones*; si sugerimos que el *poder*, desde esta *delimitación* propuesta, se *ejerce* aplicando *estrategias de poder*, es decir, *estrategias de dominación*, el tema es cómo se conforman estas *estrategias de dominación*.

Las *estrategias de dominación* suponen *saber* sobre el *entorno* y el *campo de alcance* de la acción a desplegar. También supone *conocimiento* o cierto *conocimiento* de a *quienes* se afecta con la *estrategia* empleada, además de qué quiere obtenerse. Por otra parte, supone el manejo de los *instrumentos* a emplear, además de toda la *heurística* donde están insertos. En tercer lugar, se tiene como el *mapa* de la *implementación*; por ejemplo, el cómo el conjunto de *tácticas* se articulan y ponen en marcha o realizan la *estrategia*. En cuarto lugar, supone *organización*, tanto la que actúa directamente, así como la que sustenta la *acción* misma. En quinto lugar, está toda la *malla institucional*, que le otorga el sentido a la *estrategia* empleada; vale decir, la *hermenéutica de la dominación*.

Entonces, las *estrategias* no son, exactamente, *realización* de deseos y de *voluntades*, tampoco de *finés* propuestos y su relación con los *medios*; sino algo parecido a *destrezas* adquiridas. Ciertos *agenciamientos concretos de poder* se encargan de generar estas *destrezas*, si se quiere, a partir de cierto *entrenamiento*. Para decirlo de una manera simple, aunque no del todo adecuada, las *estrategias* de las que hablamos, suponen también la *formación* de los *dominantes*; esta sería la sexta característica.

En estas *estrategias de poder*, que, como se puede ver, tienen *connotaciones* más amplias y más complejas que las *denotaciones* de las llamadas *estrategias militares*; de donde viene, mas bien, la *figura*, que adquiere evocación *metafórica*, en el uso de la *formación*

discursiva política. Por el momento no se trata de buscar la palabra adecuada, que se corresponda con el *concepto bosquejado*, sino de usar la *base metafórica* de la *figura de estrategia*, para ilustrar, ocupándonos de *comprender el funcionamiento de la máquina de poder de la forma gubernamental clientelar*.

Lo dicho anteriormente es válido, como *hipótesis configurativa*, para aplicarla a todas las *estrategias de poder* de distintas *máquinas de poder*. Lo que buscamos, partiendo de estas *analogías* y generalidades compartidas, es definir las *especificidades* de las "estrategias" de poder de la *forma de gubernamentalidad clientelar*.

Al respecto vamos a sugerir algunas *hipótesis configurativas* de las "estrategias" de *poder* de la *forma de gubernamentalidad clientelar*.

“Estrategias” de poder clientelar

1. El *campo de dominio* de las “estrategias” de *poder clientelar* es el conjunto de la sociedad. En todo el espacio social se despliegan sus redes, que buscan atrapar al público y lograr la concomitancia del pueblo.
2. Si bien las *mallas institucionales* del Estado *funcionan* como *aparatos* que hacen *funcionar* las *estrategias de poder*, de las que hablamos, de acuerdo a determinados *modelamientos subjetivos y corporales*, además, a partir del *adiestramiento de dominantes*, aunque también de ejecutores de acciones; *prácticas* éstas ya establecidas en las *mallas institucionales*. En el caso de las “estrategias” de *poder clientelar*, ocurre que, si comparamos, podríamos decir, *se improvisa*.
3. Lo que quiere decir que las *prácticas* de las “estrategias” de *poder clientelar* no están *institucionalizadas*; es decir, no son *instituciones* establecidas. Sino que son *hábitos*, no *habitus*, que están incorporados en los *comportamientos*, sin necesidad que se hayan *institucionalizado*.
4. Se puede decir que estos *comportamientos*, inclinados al *clientelismo*, se encuentran como a mitad del camino, entre la *contingencia* y la *institucionalidad*. No formarían parte del *funcionamiento regular* del Estado; aunque formarían parte del *funcionamiento irregular* del Estado.
5. En consecuencia, podemos sugerir que la *forma de gubernamentalidad clientelar* corresponde al *funcionamiento irregular* del Estado. Algo que no sucede solo en los estados vulnerables o débiles, que la *ideología conservadora*, convertida en *teoría académica*, del *imperio del norte*, llama, por falta de imaginación, “estados canallas”; sino, mas bien, sucede en todos los estados modernos, en todos los Estado-nación. Todo Estado combina el *funcionamiento regular* con el *funcionamiento irregular*.
6. La peculiaridad de la *forma de gubernamentalidad clientelar*, que es la *característica irregular*, que acompaña a las *formas regulares* de las *formas de gubernamentalidad institucionalizadas*, cuando adquiere proporciones desmesuradas, aminorando la *incidencia* del

funcionamiento regular del Estado, adquiere como una *autonomía relativa*, para usar un concepto conocido en el análisis marxista crítico. Ocurre como si la *forma de gubernamentalidad clientelar* fuese una *forma* más de las *formas de gubernamentalidad institucionalizadas*. No lo es, pues requiere de la sostenibilidad del *funcionamiento regular*, aunque éste se haya angostado mucho.

7. Si ocurriera el caso extremo, que desapareciera del todo el *funcionamiento regular*, sería como reconocer explícitamente el dominio absoluto del *funcionamiento irregular*, por lo tanto, haciendo evidente la *ilegitimidad* en la que se gobierna. Lo que puede llegar a suceder es que los papeles como que se invierten, convirtiéndose el *funcionamiento irregular* en la *mecánica* del Estado, convirtiendo al *funcionamiento regular* en una máscara.
8. Lo que hemos llamado *forma de gubernamentalidad clientelar* no sucede, en su desmesura, solo en los llamados *gobiernos neopopulistas*; antes, en otras condiciones y circunstancias, además de otra manera y con otros *sentidos*, en los *gobiernos nacional-populares*. Sino en *gobiernos de dictadura militar*, aunque con composiciones distintas y más *corporativas*, relativas a la *casta militar*. También sucede en *gobiernos liberales*, cuando la *casta oligárquica* le otorga un aire de *dominio familiar* al manejo del Estado. Así como sucede de manera desbordada en estados "desarrollados", con larga tradición institucional, como ocurrió en la Alemania del *nacional socialismo* y en la Italia del *fascismo*. Ahora parece ocurrir, nada más y nada menos, que en Estados Unidos de Norte América, la primera *república* de la era moderna. Entonces, este *fenómeno* del desborde del *funcionamiento irregular* del Estado no es propio de los Estado-nación subalternos, sino del Estado moderno mismo, en todas sus variantes.
9. Habría que hablar de las *condiciones histórico-políticas* que generan la emergencia desproporcionada del *funcionamiento irregular* en los estados modernos. Recogiendo lo que hemos venido describiendo y analizando al respecto, podemos decir que estas *condiciones y circunstancias* parecen encontrarse en *coyunturas y períodos de crisis múltiple* del Estado-nación. *Crisis*, como dijimos en uno de los primeros ensayos de evaluación del *proceso de cambio*, que puede corresponder a momentos del *nacimiento* mismo del Estado-nación, así como a períodos de *clausura* de una *forma de Estado* o, mejor dicho y especificado, de *forma de gubernamentalidad*.

10. A estas *crisis* podemos hacerlas corresponder con *crisis* más profundas, por así decirlo, que corresponden a las *crisis de estructuras de dominación*.
11. Ahora bien, durante las *crisis de dominación* se puede intentar evitar la *clausura* de formas y estructuras de *dominación*, incorporando convocatorias populares; tratando de combinar las *formas y estructuras de dominación en crisis* con improvisadas formas de convocatorias populares, que terminan convirtiéndose en nuevas *formas de dominación*.
12. Si bien aparecen promociones de *cambios*, de cariz *democrático y popular*, ocasionando *desplazamientos sociales y empoderamientos populares*, el efecto duradero es el de la *reproducción* de las *dominaciones* heredadas y la *transfusión* de sangre a las *estructuras de dominación en crisis*.
13. En estos *escenarios políticos* ambivalentes, las "tácticas" de la *forma de gubernamentalidad clientelar* son también *improvisadas*; por eso, tampoco logran realizar una "estrategia", que, a su vez, como dijimos, es *improvisada*.
14. ¿Cuál es la *eficacia* de la *forma de gubernamentalidad clientelar*? Por más *improvisada* que sea, es *eficaz*. *Convoca* y *seduca* al pueblo, lo *convence* del *proyecto populista*. En este sentido, logra "legitimidad" *paradójicamente* para *prácticas políticas* que forman parte del *funcionamiento irregular* del Estado, por lo tanto, que no podrían sostener ninguna *legitimidad*.
15. Para no repetir lo que ya concluimos en otros escritos, que la *forma de gubernamentalidad clientelar* salva de su crisis al Estado-nación, prolongando su pervivencia, diremos ahora, que esta *forma de gubernamentalidad* logra *prologar* las *dominaciones estructuradas* a lo largo de la historia moderna, entre ellas, el *substrato* de las *formas de dominación*, la *patriarcal*.